

Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Extraordinaria del 18 de junio de 2018

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 11 de junio de 2018, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Claudia Agüero, Juana Erramuspe, Beatriz Gualdieri, Adriana Migliavacca, Silvia Martinelli y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Mariana Vázquez, César Ipucha y Dana Hirch y por el claustro estudiantil Mariano Reyes.

F1) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple para el área Pedagogía de la Div. T-P (desierto).-

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple para el área Pedagogía de la Div. Técnico-Pedagógica.-

F2) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Portugués de la Div. LE. (Alzira C PROBO CHAVEZ)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Lenguas Extranjeras, Área: Portugués, con el siguiente orden de mérito:1) Alzira Célia Probo Chaves 2) María Carla Ghioni 3) Giselle Nunes de Castro y proponer la designación de ALZIRA PROBO CHAVES en el cargo concursado.-

F3) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. T-P (Fabio A. Flouch).

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didácticas Específicas, con el siguiente orden de mérito:1) Fabio Andrés Flouch y proponer su designación.-

F4) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Perspectiva socio-educativas de los conocimientos y los sujetos, área Sociología de la Educación de la Div. SHP. (Mariano Reyes)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por nueve votos por la afirmativa y una abstención de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Perspectivas socioeducativas de los conocimientos y los sujetos correspondiente al Área Sociología de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Mariano Sebastián Reyes y se recomienda su designación. –

F5) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Taller II, Area: Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la División ED.- (Cintia Bulacio)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Taller II de la Orientación Tecnología Educativa correspondiente al Área Concepción, Diseño, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Cintia Bulacio; 2) Silvana Andrea Deniés; 3) Silvana Lorena Paredes, recomendando la designación de CINTIA BULACIO(DNI N°32.278.847)en el cargo concursado.-

F6) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Política Educacional de la Div. SHP. (Fernanda Ghelfi)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Política Educacional correspondiente al Área Política Educacional de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Fernanda Daniela Ghelfi y se recomienda su designación.

F7) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Residencia Docente, área Didáctica, de la Div. T-P (Jonatan D. Scarinci)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Residencia Docente correspondiente al Área Didáctica, Subárea Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Jonatan David Scarinci y se recomienda su designación en el cargo.-

F8) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Psicología Evolutiva, área Estudios de Desarrollo de la Div. Ps. Y Ps. (Manuel Jesus Ojeda)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para asignatura Psicología Evolutiva correspondiente al Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Manuel Jesús Ojeda; 2) Laura Isabel Romano; 3) Mirian Emilce Biondi

- 3) Silva Daiana y se recomienda la designación de MANUEL JESÚS OJEDA en el cargo.-
- F9) a) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Didáctica Especial de las Ciencias Sociales de la Div. T-P (Desierto).
 - b) Nota de la docente responsable.

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Didáctica Especial de las Ciencias Sociales, dejando desierto el mismo. Asimismo se aprueba dar curso favorable a la nota presentada por la docente responsable.-

F10) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Construcción del Espacio de la Práctica de la Div. Cultura Corporal y su enseñanza (Nicolás Nahuel Mármol)

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Construcción del Espacio de la Práctica, correspondiente a la División Cultura Corporal y se Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Nicolás Nahuel Marmol; 2) Macarena Ferreyra; 3) Gabriela Elizabeth Fernández, recomendando la designación de NICOLÁS NAHUEL MÁRMOL(DNI N°38.043.405) en el cargo concursado.

- F11) a) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Francés de la Div. LE (María Itatí Carvajal)
- b) Consideración del Llamado a concurso Ordinario según perfil aprobado por disp. CDDE N 052/18.-

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba Prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva correspondiente al Área Francés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María Itatí Carvajal y se propone su la designación.-

Asimismo se aprueba el llamado a concurso ordinario según se transcribe a continuación.-

```
PERFIL CONCURSO ORDINARIO
DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS
ÁREA: FRANCÉS
CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
COBERTURA ACTUAL: MARÍA ITATÍ CARVAJAL
JURADO TITULAR:
PASQUALE, Caludia Rosana DNI N° 16.444.894 RESHCS N° 432/17
DORRONZORO, María Ignacia DNI N° 16.184.626 RESHCS N° 244/18
ROSENFELD, Diana Irene DNI N° 12.079.163 RESHCS 432/17
JURADO SUPLENTE:
PASERO, Carlos Alberto DNI N° 16.204.576 RESHCS N° 101/18
REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
Titular: PORRAS, Ramona Haydeé DNI N° 6.058.935
Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz DNI N° 25.153.801
REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: LUCHETTI, María Fabiana DNI N 17.119.307
Suplente: NINET, Silvina Claudia DNI N° 16.184.698
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: DE CASALI María Fernanda DNI N° 33.334.384
Suplente: MOLINA, Nancy Mariel DNI N° 25.323.361
REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
Poseer título de profesor/a de francés y experiencia en lectocomprensión en lengua
extranjera o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con
carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
Colaborar en el dictado de las clases teórico-prácticas de Francés I, II y II.
Colaborar en el diseño de instrumentos de evaluación (exámenes parciales y
finales, trabajos prácticos).
Colaborar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura.
Asistir a las reuniones del área.
Participar en tareas de extensión y/o investigación del área.
```

Francés I, II y III (para aquellas Carreras que ofrecen esta lengua extranjera en

ASIGNATURAS EN LAS DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

ASIGNATURAS EN LAS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

sus planes de estudio)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual. La lectura de textos de transmisión de conocimientos del ámbito universitario. Los elementos lingüístico-gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

ACTARACTÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

F12) Ratificación Disp. DDEN° 068/18. Prestar conformidad al dictamen del Jurado, al orden de méritos presentado y proponer la designación de Analía Verónica Mamanni en un cargo SUPLENTE de Ay. de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la Div. T-P.-

Por Secretaria se pone a consideración los antecedentes que dieron origen a la Disposición. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar la Disp. DDEN° 068/18.

F13) Ratificación Disp. DDEN° 069/18. Prestar conformidad al dictamen del Jurado al orden de méritos presentado y proponer la designación de Analía Verónica Mamanni en un cargo SUPLENTE de Ay. de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la Div. T-P.-

Por Secretaria se pone a consideración los antecedentes que dieron origen a la Disposición. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar la Disp. DDEN° 069/18.

F14) Ratificación Disp. DDEN° 070/18. Prestar conformidad al dictamen del Jurado al orden de méritos presentado y proponer la designación de Facundo J. Ferreiros en un cargo SUPLENTE de Ay. de Primera con dedicación simple en el área Pedagogía de la Div. T-P.-

Por Secretaria se pone a consideración los antecedentes que dieron origen a la Disposición. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar la Disp. DDEN° 070/18.

F15) Ratificación Disp. DDEN 071/18.- Otorgar ad referéndum del CDDE el aval académico a Charla debate: "Problemáticas en relación a la ocupación del suelo en la Cuenca baja del río de Luján: proyectos y experiencias de lucha", presentado por la docente responsable de la asignatura Investigación Educativa en Geografía y práctica profesional, Natalia Flores.

Por Secretaria se pone a consideración los antecedentes que dieron origen a la Disposición. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar la Disp. DDEN° 071/18.

F16) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura: Taller Integrador II, área Pedagogía de la Div. EA

Por Secretaria se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Taller Integrador II correspondiente al Área Pedagogía de la Educación de Adultos de la División Educación del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Gustavo David Racovschik y se propone su designación.

Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos

G1) Propuesta de designación de Comisión Evaluadora en el amrco de la Carrera Docente para los siguientes docentes: J.Rodríguez Takeda, Analía Falchi, Mariano Indart, Sergio Canosa.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta presentada. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar las comisiones evaluadoras de los docentes, designando el Jurado y los representantes según se transcribe a continuación:

• Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente ANALÍA DEL CARMEN FALCHI.-

```
JURADO TITULAR:

GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.N° 10.127.712) RESHCS 201/15

WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.N° 14.357.103) RESHCS 201/15

ROSENFELD, Diana Irene (D.N.I.N° 12.079.163) RESHCS 432/17

JURADO SUPLENTE:

LANZI DE ZEITUNE, Irene Josefina (D.N.I.N° 16.431.072) RESHCS 201/15

SÁNCHEZ, Rosa Beatriz (D.N.I.N° 11..621.059) RESHCS 555/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: LUCHETTI, María Fabian (D.N.I.N° 17.119.307)

Suplente: MARINO, Oscar Osvaldo (D.N.I.N° 14.982.791)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: KRAUTH, Alicia Grisela (D.N.I.N° 10.724.888)

Suplente: VIOLI, Mariana Vanesa (D.N.I.N° 23.553.100)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SEÑORAN, Nilda Susana (D.N.I.N° 17.224.305)

Suplente: SCHLIEPER, Dana Mariel (D.N.I.N° 35.387.344)
```

• Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **JUANA PATRICIA RODRÍGUEZ TAKEDA**, que se detalla a continuación:

```
JURADO TITULAR:
ARECO, Inés Zulema Vicenta (D.N.I.N° 17.283.033) RESHCS 258/18
LAZARO, Fernando Darío (D.N.I.N° 18.118.688) RESHCS 267/17
DI MATTEO, Álvaro Javier (D.N.I.N° 18.776.429) RESHCS 271/17

JURADO SUPLENTE:
MICHI, Norma Amalia (D.N.I.N° 12.276.318) RESHCS 081/97

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:
```

```
Titular: CRUDER, Gabriela (D.N.I.N° 14.856.103)
Suplente: CABRERA, María Eugenia (D.N.I.N° 18.271.843)
REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: MEDELA, Paula Andrea (D.N.I.N° 21.588.506)
Suplente: DE MINGO, Ana Clara (D.N.I.N° 32.850.111)
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: VENNARUCCI, Antonela Eva (D.N.I.N° 34.777.247)
Suplente: AIMÉ, Federico (D.N.I. N° 33.904.200)
      Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud
      presentada por el docente MARIANO INDART, que se detalla a continuación:
JURADO TITULAR:
VÁZQUEZ, Silvia Andrea (D.N.I.N° 12.792.521) RESREC 1010/15
MICHI, Norma Amalia (D.N.I.N° 12.276.318) RESHCS 081/97
TAMARIT, José (D.N.I.N° 5.517.289) RESREC 200/97
JURADO SUPLENTE:
GUALDIERI, Cecilia Beatriz (D.N.I.N° 10.724.659) RESHCS 639/11
PALERMO, Alicia Itatí (D.N.I.N° 10.623.822) RESHCS 225/08
REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:
Titular: MARTINETTO, Alejandra Beatriz (D.N.I.N° 14.255.996)
Suplente: FEDERICO, Martín Miguel (D.N.I.N° 23.101.262)
REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: BARRERA, Karina Alejandra (D.N.I.N° 34.332.214)
Suplente: OLIVERA, Marina Alejandra (D.N.I.N°34.252.894)
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: REYES, Mariano Sebastián (D.N.I.N° 31.635.880)
Suplente: VENNARUCCI, Antonela Eva (D.N.I.N° 34.777.247)
Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada
por el docente Sergio Nicolás CANOSA, que se detalla a continuación:
JURADO TITULAR:
GANZ, Nancy Elizabeth (D.N.I.N° 17.333.537) RESREC 436/16
MADUEÑO, Juan Agustín (D.N.I.N° 12.964.082) RESREC 436/16
REXACH, Patricia Mónica (D.N.I.N° 16.414.084) RESREC 436/16
JURADO SUPLENTE:
PERROTTI, Rosana (D.N.I.N° 12.817.302) RESHCS 1004/16
REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:
Titular: GRAZIANO, Andrea Magdalena (D.N.I.N° 12.264.262)
Suplente: LA PORTA, Patricia Alejandra (D.N.I.N° 12.400.213)
REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: HIRSCH, Dana (D.N.I.N° 30.744.707)
Suplente: AGUIRRE, Juan Manuel (D.N.I.N° 25.658.131)
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: CASTRO, Franco Andrés (D.N.I.N° 39.492.144
Suplente: CICCONE, Santiago (D.N.I.N° 37.560.579)
```

G2) Designación de Profesores extraordinarios visitantes que participarán en la Conferencia Regional para América Latina de la IARTEM "Libros de textos y medios de enseñanza en los distintos niveles del sistema educativo. Presencias, ausencias, encuentros y desencuentros..-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de:

Adela Coria, Deise Cristina de Lima Picanco, Delfina Verónica Rosario Doval, Edilaine Vieira, Edilson Aparecido Chaves, Emilia Garmendia, Florencia Miranda, Francisco Alejandro Riveros Ramírez, George Louis Baron, Giovani José da Silva, Giovanni Parodi Weiss.Gonzalo De Amézola, Guilherme Ballan de Romanelli, Jesús Rodríguez Rodiríguez, Manuel Area Moreira, María Victoria Alzate Piedrahita, Mariela Verónica Senger, Michele Verdhelan, María Montserrat Castro Rodríguez, Miguel ÁNGEL Gómez Mendoza, Nicolás Martínez Valcárcel, Nisosn Marcos Dias Garcia. Osvaldo Rodrígues Junior, Tania Braga García, Teresa Artieda, Tulio Ramírez y Viviana Batista da Silvacomo Profesores Extraordinarios Visitantes, para participaren la Conferencia Regional de IARTEM - "Libro de textos y medios de enseñanza en los distintos niveles del sistema educativo. Presencias, ausencias, encuentros y desencuentros", quese realizarán los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018.-

G3) Solicitud de aval académico para la "Tercera Jornada Académica: Experiencias en Investigación e Intervención en Educación Física" organizada por la coordinadora de la carrera Lic. en Educación Física.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGAR el aval académico a la Tercera Jornada: "Experiencia en Investigación e Intervención en Educación Física", que se realizarán en la Delegación San Fernando de la UNLu, el día 20 de septiembre de 2018.-

- G4) a) Consideración de llamado a Registro de Aspirante para curbir un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (renuncia Burgos) en el área Pedagogía de la Div. T-P
- b) Consideración del llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva, en el área Pedagogía de la Div. T-P (Cobertura actual: Ma. Del Carmen Silva)

Por Secretaria se ponen a consideración los llamados y el dictamen de la CAP. Luego de varios intercambios se acuerda por unanimidad de los presentes devolver a la CAP el presente pedido. Previo se solicita a la SAA del Departamento reordenar ambos llamados incluyendo un docente externo en el jurado en el llamado a Concurso Ordinario y Registro de Aspirantes para el cargo de Profesor, proponiendo a la Prof. Elisa Spakowsky. Asimismo se solicita verificar si la Profesora Labarta ha sido Jurado en la UNLu. y se designa a los docentes: Burgos, Sartancagenlo y E. Spakowsky como titular y Ma. Del C Maimone y Lila Ferro como jurado suplente para intervenir en el Registro de Aspirante de Auxiliar. En el mismo momento se delega a la presidencia del cuerpo realizar el acto administrativo correspondiente de aprobación de ambos llamados, luego que la CAP de AA otorgara su aprobación con las sugerencias que correspondan.

G5) Consideración de llamado a Registro de Aspirante para cubrir un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Articulación entre la Universidad y otros niveles del sistema educativo de la Div. PU.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

ÁREA: ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

CARGO SUPLENTE: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

MUZZANTI, Silvina Beatriz DNI N° 20.202.506 BENVEGNÚ, María Adelaida DNI N° 13.625.907 DIMENT, Emisle DNI N° 16.822.907

JURADO SUPLENTE:

ESPINOZA, Ana María DNI N°5.964.609 PASQUALE, Claudia Rosana DNI N° 16.444.894

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CAVALLIN, Ayelén Victoria DNI N° 34.399.551 Suplente: OREJA CERRUTI, María BETANIA DNI N° 26.733.854

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: TALAVERA, Daniela Adriana DNI N° 37.239.670 Suplente: PACHECO, Sonia Beatriz DNI N° 30.923.838

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer Título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación o poseer antecedentes equivalentes que a juicio del jurado suplan su eventual carencia.

Poseer preferentemente experiencia vinculada con la problemática de la articulación y la atención a los estudiantes de los primeros tramos de las carreras.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en el dictado y la implementación de tareas de articulación dirigidas a docentes y estudiantes del nivel medio de los primeros tramos de las carreras universitarias.

Participar en proyectos de investigación acerca de los problemas que enfrentan los alumnos al iniciara la carrera universitaria y los profesores que los atienden. Colaborar con el diseño y el dictado de instancias de formación pedagógica para

los docentes de la UNLu que se desempeñan en los tramos iniciales de las carreras.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La articulación entre la universidad y otros niveles del sistema educativo como problema pedagógico y político institucional, Programas existentes y propuestas concretas.

Los estudiantes de nuevo ingreso, perspectivas para el análisis de los problemas que afectan su acceso y sostenimiento en la carrera elegida.

Respuestas institucionales orientadas a mejorar las condiciones para el aprendizaje. Distintas perspectivas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

G6) Solicitud de aprobación programas de Inglés (todos los niveles) del CIDELE.-

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueban los programas de los Cursos y Talleres propuestos por el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.), con las características que se detallan a continuación:

```
DENOMINACIÓN: "Curso: Inglés Principiante"
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
general.
CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
DENOMINACIÓN: "Curso: Inglés Elemental I y II".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
general.
CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
DENOMINACIÓN: "Curso: Inglés Pre-Intermedio I y II".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
general.
CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
DENOMINACIÓN: "Curso: Inglés Intermedio I y II".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
general.
CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
DENOMINACIÓN: "Curso: Inglés Avanzado I y II".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
general.
CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
DENOMINACIÓN: "Curso: Inglés Superior I y II".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
CARGA HORARIA TOTAL: cuarenta y ocho (48) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
DENOMINACIÓN: "Taller de Conversación en Inglés - Nivel Elemental".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
CARGA HORARIA TOTAL: treinta y dos (32) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu. -
DENOMINACIÓN: "Taller de Conversación en Inglés - Nivel Intermedio".
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.
DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en
general.
CARGA HORARIA TOTAL: treinta y dos (32) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
```

DENOMINACIÓN: "Taller de Conversación en Inglés - Nivel - Avanzado".

```
DOCENTE RESPONSABLE: Claudia Rosana Pasquale.

DESTINATARIOS: Docentes, Nodocentes, Estudiantes, Graduados UNLu y público en general.

CARGA HORARIA TOTAL: treinta y dos (32) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central UNLu.-
```

G7) Exp.N° 642/17. Adecuación de la comisión evaluadora que entenderá en la evaluación de promoción de la Carrera Docente de Nancy E Ganz, al Art. 19 de la Res. 141/91.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba reemplazar el jurado suplente propuesto en la Disposición Consejo Directivo Departamental Nº 076-18 por la docente VARELA, Brisa Hortensia (D.N.I.Nº 12.619.208 – RESHCS 086/17).-

Temas con dictamen de la CAP de Investigación

G8) Consideración de ajustes e informe del evaluador interno para radicar el Proyecto de Investigación: La judicialización del conflicto escolar: experiencias de las comunidades educativas de jardines de infantes y escuelas primarias pertenecientes a los Municipios de San Miguel y Luján, dirigido por el docente Gabriel Paz.

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP: Por unanimidad de los presentes se aprueba radicar el Proyecto de Investigación "La judicalización del conflicto escolar: experiencia de las comunidades educativas de los jardines de infantes y escuelas primarias pertenecientes a los municipios de San Miguel y Luján", dirigido por el docente Gabriel Paz.-

Siendo las 15.30 se retira la consejera Juana Erramuspe

Temas con dictamen de la CAP de Posgrado

G9) Consideración Curso de Posgrado: "Condiciones de trabajo y aspectos normativos de la tarea docente en Educación Física", a cargo del docente Marcelo Angriman, presentado por ADUNLu.

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP: Por unanimidad de los presentes se aprueba el Curso de Posgrado "Condiciones de trabajo y aspectos normativos de la tarea docente en Educación Física". Docente Responsable: Marcelo Angriman, "Docente Invitado" en el marco de los acuerdos paritarios docentes nacionales y particulares de la UNLu, correspondientes al "Programa de Capacitación Gratuitita en Condiciones y Ambiente de Trabajo del año 2016". Docente Responsable por el Departamento: Marcelo Ángel Hernández.

G10) Consideración Curso de Posgrado: La educación en la perspectiva de los organismos internacionales: hacia una demolición de derechos, a cargo de Marcela A Pronko, presentado por ADUNLu.

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP: Por unanimidad de los presentes se aprueba Curso de posgrado: "La educación en la perspectiva de los organismos internacionales: hacia una demolición de derechos.". Docente responsable Dra. Marcela Alejandra Pronko (profesora invitada). Docente responsable por el Departamento: Andrea Aurora Blanco

G11) Consideración de la propuesta para la Carrera de Posgrado: Especialización en Educación y Políticas para la primera infancia, presentado por las docentes MA. Del Carmen Maimone, Noemí Burgos y Ma. Del Carmen Silva.

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP: Por unanimidad de los presentes se aprueba dar curso al trámite en las instancias que corresponda en el ámbito de esta Universidad, con las siguientes observaciones:

- Evaluar la posibilidad de articular la oferta de los Seminarios propuestos en la carrera de Posgrado: Especialización en Educación y Políticas para la Primera Infancia con los Seminarios ya existentes de la carrera de Posgrado: Maestría en Política y Gestión de la Educación, en función de la afinidad de sus contenidos y de evitar la duplicidad de la oferta.-
- Incorporar al Departamento de Educación en el Seminario N° 5 "Educación y Legislación para la Primera Infancia en Argentina y Latinoamérica".-

Temas con dictamen de la CAP de Extensión

Por Secretaría se da lectura al tema y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba considerar en bloque los temas g12) a g16).

- G12) Consideración Aval de la Acción de Extensión (No Articulada); "Cineclub digital. Ciclo inaugural: sobre el poder de las imágenes", presentado por la docente Gabriela Cruder de la Div. ED.-
- G13) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión no articulada "III Jornadas de Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias de la Educación", correspondiente al año 2017, presentado por la docente Mónica Insaurralde, de la Div. TP
- G14) Consideración del Informe de Avance Proyecto de Extensión: Tic y Construcción de la Ciudadanía en la Escuela Secundaria, presentado por la docente Silvia Martinelli de la División TP.-
- G15) Consideración del Informe de la Acción de Extensión: Lecturas creativas. Talleres de lectura para jóvenes y adultos en el marco de la Educación Popular, presentado por la docente Inés Areco de la Div. EA.-
- G16) Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Talleres de formación, demandas y resistencias respecto a la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, presentado por el docente Marcelo Hernández, de la Div. TP.-

Por unanimidad de los presentes se aprueban los Informes Finales y se otorga el aval a las acciones de extensión.-

G17) Incorporación de dos ISFD N° 104 de Quilmes y el colectivo de profesores de institutos terciarios "Andares y pensares" al Proyecto de Extensión: El trabajo docente en los ISFD, aprobado oportunamente y presentado por la docente Silvia Vázquez.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR la incorporación del ISFD Nº 104 y del Colectivo de profesores de institutos terciarios "Andares y pensares" al Proyecto de Extensión "El trabajo docente en los ISFD", presentada por la docente Silvia Vázquez.-

Siendo las 16.55 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-